



RESOLUCION No. 0561-AD-80

Lima, 22 de Setiembre de 1980

CONSIDERANDO:

Que la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez han realizado las donaciones de CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.50,000.00) y CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.50,000.00), respectivamente, y que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia;

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de las donaciones en referencia;

De acuerdo con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° y 159° del D.L. 20555; D.L. 22068 y Art.46° del D.L. 22744 -Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones de CINCUENTA MIL y CINCUENTA MIL SOLES ORO, que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) realizadas por la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de las indicadas donaciones.



RESOLUCION No. 0561-AD-80

Lima, 22 de Setiembre de 1980

ARTICULO TERCERO: EXPEDIDA la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto de la donación en referencia, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona natural y persona jurídica donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.

[Firma manuscrita]
VICTOR NAGARO BIANCHI
EFE DEL INRED

OAJ/80
TVM/emy
Exp. 3455



19 SET. 1980



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Donación en favor del INRED para ser invertida por la Federación-Peruana de Basketball.

INFORME N° 316-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- La Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez - han realizado las donaciones de CINCUENTA MIL SOLES ORO y CINCUENTA MIL SOLES ORO, respectivamente, que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la participación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

La Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Planificación han opinado favorablemente por la aprobación de la indicadas donaciones.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de las donaciones de S/.50,000.00 y S/.50,000.00, respectivamente, que hacen un total de S/.100,000.00 que han realizado la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

Se acompaña proyecto de la Resolución Jefatural de aceptación de la donación en referencia, proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación y proyecto de Resolución Ministerial que se solicita.

Lima, 16 de setiembre de 1980

Atentamente,



Roberto Villavicencio Murillo
ROBERTO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/80
TVM/emy
Exp. 3455



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(I N R E D)
OFICIO N.º 807-JEF-INRED/80

Lima, 15 de setiembre 1980

Señor Doctor
LUIS FELIPE ALARCO LARRABURE
Ministro de Estado
en el Despacho de EDUCACION
Presente

ASUNTO: Expedición de R.M. autorizando la utilización de S/.100,000.00 donados en favor del INRED para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball.

Señor Ministro:

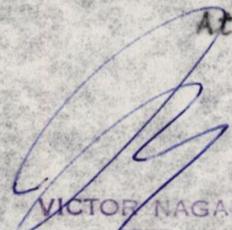
Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho de acuerdo a lo ordenado por el Art. 46º del D.L. 22744 -Ley Anual de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de las donaciones de S/.50,000.00 y 50,000.00, respectivamente, que hacen un total de S/.100,000.00 que han realizado en favor del INRED la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacañas Alvarez y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

Para el indicado efecto me permito adjuntar, el Informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución Jefatural N.º 0561-AD-80 de 22-09-80, de aceptación de las referidas donaciones, así como el Proyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

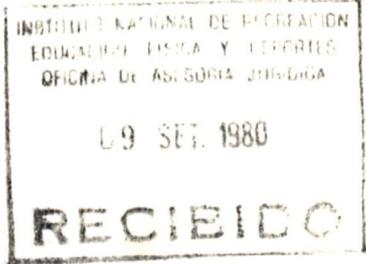
OAJ/80
TVM/em
Exp. 3455


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1294
18 SET. 1980



INFORME N° 376-OP-80

A : JEFE DEL INRED.
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES A FAVOR DE F.P. DE BASKETBALL
REF. : MEMORANDUM N° 856-DINAD-80
FECHA : Lima, Setiembre 03, 1980

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestar le que, la Oficina a mi cargo opina procedente por las Donaciones efectuadas por GLCHUJARO S.A. S/. 50,000.00 mediante Cheque N° --- 0653298 a cargo del Banco de Crédito del Perú, y del señor MAURO - ZACARIAS ALVAREZ S/. 50,000.00 mediante Cheque N° 1808007 a cargo del Banco Wiese LTDO. y para ser invertidos a favor de la Fed. Per. de Basketball, en la preparación de la Pre-Selección con miras al - Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia, el mismo que tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
PLIEGO	:	22	INRED
SUB-PROGRAMA	:	1163.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE - AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1163.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA	:	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	:	S/. 100,000.00	

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
ADJ.: Copia xerox
Ch/0653298 S/.50,000
Ch/1808007 S/.50,000
Reg. 608.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- mediante Resolución N° 0561-AD-80 de 22. 09.80 ha aceptado las donaciones de CINCUENTA MIL SOLES ORO y CINCUENTA MIL SOLES ORO que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) que han realizado en favor del INRED la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro - Zacarías Alvarez y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la - Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia;

Que para el efecto indicado es necesario autorizar la utilización - por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 46° del D.L. 22744 -Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

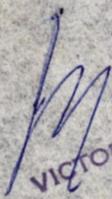
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, para que utilice la cantidad de CINCUENTA MIL SOLES ORO y CINCUENTA MIL SOLES ORO, que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) que han sido donadas por la Firma GLOHUJARO S.A. y el Señor Mauro Zacarías Alvarez y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto a que se contrae el Artículo precedente afectará la Partida 04.11 Subvenciones a personas jurídicas del Programa 1163 Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Presupuesto Público y Tesoro Público, para los fines que señala el Art. 46° del D.L. 22744 y dentro de los 10 días calendarios siguientes a su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/80
TVM/emg
Exp. 3455


VICTOR NAGARÓ BIANCHI
JEFE DEL INRED



RESOLUCION No. 0561-AD-80

Lima, 22 de Setiembre de 1980

CONSIDERANDO:

Que la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez han realizado las donaciones de CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.50,000.00) y CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.50,000.00), respectivamente, y que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia;

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de las donaciones en referencia;

De acuerdo con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° y 159° del D.L. 20555; D.L. 22068 y Art. 4 del D.L. 22744 -Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones de CINCUENTA MIL y CINCUENTA MIL SOLES ORO, que hacen un total de CIEN MIL SOLES ORO (S/.100,000.00) realizadas por la Firma GLOHUJARO S.A. y el señor Mauro Zacarías Alvarez, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Basketball en sufragar los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de Cucuta-Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de las indicadas donaciones.



RESOLUCION No. 0561-AD-80

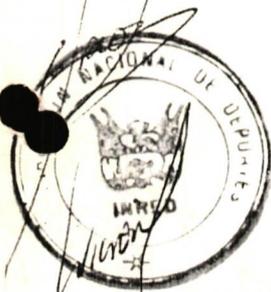
Lima, 22 de Setiembre de 1980

ARTICULO TERCERO: EXPEDIDA la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto de la donación en referencia, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona natural y persona jurídica donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

QAJ/80
TVM/emy
Exp. 3455



INRED

1294
19 SET. 1980

No. 856/DINAD.80
Fecha 29-8-80

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION
Referencia: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 3455, con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



German Victoria Romero
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

DG/glm

c.c.: DINAD.

adjunto : Solicitud-Aprobacion de Donación : Según Cheque N° 0653298 Banco de Crédito del Perú.

(2)

Según cheque N° 1808007 a c/bco. WIESESE.

OP.

Reg. No. 608

Ingreso: 2.9.80

Hora: 9:10

Firma: *Cleug*

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN R E D —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. BASKETBALL

Of. 680-80-FPB DEL 26-8-80

NUMERO

3569

REF:

Fecha de INGRESO:

26/8/80

Hora:

16.45

Numero de Folios:

1 - Cdy. Apetun
de donaciones

Registrado por:

[Signature]

ASUNTO:

Acusan recibo del Of. 698-DINAD-80, manifestando haber tomado debida nota en cuanto a los requisitos para la obtención de Certificados y Resolución de Donaciones.

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No. 3569

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No. 3569

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

4

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No. 3569

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

3

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL Of. 680-80-FPB DEL 26-8-80	NUMERO 3569 REF:
Fecha de INGRESO: 26/8/80 Hora: 16.45 Numero de Folios: 1 - Act. Apd. de documentos Registrado por: [Signature]	ASUNTO: Acusan recibo del Of. 698-DINAD-80, manifestando haber tomado debida nota en cuanto a los requisitos para la obtención de Certificados y Resolución de Donaciones.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3569 No. de folio
Fecha: 27/8/80 Hora:	Observaciones:		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3569 No. de folio
Fecha: Hora:	Observaciones:		4

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3569 No. de folio
Fecha: Hora:	Observaciones:		3

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3569 No. de folio
Fecha: 19/8/80 Hora: 9.55 am	Observaciones: S. Act. Exp. 3455 y Of. 316-OAJ-80 con P. Res. J. G.		2

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3569 No. de folio
Fecha: 27.8.80 Hora: 9.45	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.), DE LA COMISION DE ZONA SUDAMERICANA DE LA F.I.B.A., DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

Casilla Postal Nº 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

1294
18 SET. 1980

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta Nº 30 - 2º Piso - Oficina Nº 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cerrado del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS" INRED

RECIBIDO INRED
Fecha 28-8-80
Firma [Signature]

Of. Nº 680.80.FPB.

Lima, 26 de Agosto de 1980

Señor
GERMAN VICTORIA ROMERO.,
Director Nacional de Deportes del
INRED
Ciudad.-

3569

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
26 AGO. 1980
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su atento Oficio Nº 698.DINAD.80 de fecha 21 de Agosto de 1980, del mismo que hemos tomado nota en cuanto a los requisitos para la obtención de Certificados y Resolución de Donaciones.

De acuerdo a vuestra solicitud estamos devolviendo los formularios que nos enviaron con los datos requeridos a fin de que se sirvan iniciar las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

SOLINGO POTESTA REYES
SECRETARIO

[Large signature of Eduardo Dagnino Cordova]
p. EDUARDO DAGNINO CORDOVA
PRESIDENTE



---4c.c.
Deportes-INRED
Adj.: 2 Form. Donaciones
srdch.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

OF. N° 698. DINAD. 80

Lima, 21 de agosto de 1980

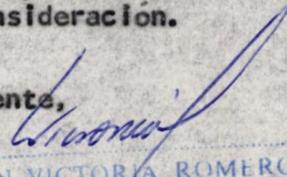
Señor
Presidente de la
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL
Presente .-

REF.: SU OF. N° 658.80.FPB.
Donaciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a su oficio de la referencia, con el objeto de acompañar al presente dos formatos-solicitud-a-probación de donaciones nacionales para que se sirva llenarlos hasta el N° 5 y devolverlos a la brevedad para iniciar las gestiones de certificado y Resolución respectiva ante el Ministerio de Educación.

Sin otro en particular, expreso a usted, -
los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,


GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

DGC/glm.
c.c.: DINAD.



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.), DE LA COMISION DE ZONA SUDAMERICANA DE LA F.I.B.A., DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNAL SUR

Casilla Postal Nº 1747

Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"

LIMA - PERU

1899
19 SET. 1980

Puerta Nº 30 - 2º Piso - Oficina Nº 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766

Coliseo Cerrado del Puente del Ejército
Teléf. 31-4153

DINERO INGRESADO
RECIBIDO
Fecha
Firma

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
J. E. P. O. S. A.
19 AGO. 1980
RECIBIDO
2261
Agosto de 1980

Of. No 658.80.FPB.

Lima, 14 de

Señor

VICTOR NAGARO.,

Jefe del INRED

Ciudad.-

3455

De nuestra consideración:

Por el presente nos es muy grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle copias fotostáticas del anverso y reverso de los siguientes cheques, así como también de las entregas correspondientes:

Ch. No A-0653298 a/c. Bco. de Crédito por \$ 50,000.00 de GLOHUJARO S.A.

Ch. No 1808007 a/c. Bco. Wiese Ltda. por \$ 50,000.00 de MAURO ZACARIAS ALVAREZ.

Estos cheques corresponden a donativos recibidos directamente por esta Federación para el desarrollo de sus actividades deportivas, por lo que mucho agradeceremos gestionar la expedición de los **Certificados de Donación** correspondientes, para que los donantes puedan acogerse a la Ley correspondiente.

Al agradecer anteladamente vuestra preferente atención al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

SECRETARIA VELARDE SEGURA

1er VICE PRESIDENTE

LUIS ALBERTO SANCHEZ

PRESIDENTE



---4c.c.

Jef. INRED

Adj.: 4 cop. fotost.

BANCO WIESE LTDO.

SERIE B N° 1808007
05 / 06 / 80

SI. 50,000.00

9

OFIC. PRINCIPAL-JR. CUZCO 245 LIMA,

PÁGUESE A LA ORDEN DE Federación Peruana de Basquetbol

LA SUMA DE CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO

992309 8
MAURO ZACARIAS ALVAREZ



Mauro Zacarias Alvarez
FIRMA

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

⑈01808007⑈ 009 000⑈

EDUARDO LAZARTE ALARCON
TESORERO

LUIS ALBERTO SANCHEZ M.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

EDUARDO LAZARTE ALARCON
TESORERO

LUIS ALBERTO SANCHEZ M.
PRESIDENTE

BANCO DE LA NACION

RESUMEN

CTA.

0	0	0	0	4	9	2	1	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

 CTE. No.

15	1	0	8	1	7	8	5	8
----	---	---	---	---	---	---	---	---

EFFECTIVO S/.	
CH/s. MISMO BANCO	BN *00.050.000 00
CH/s. OTROS BANCOS	50,000.00

TITULAR ~~FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL~~

CONTADOR F.R.B.

CHEQUES MISMO BANCO *de Julio* CHEQUES OTROS BANCOS

TOTAL S/. 50,000.00

CHEQUE NUMERO	CHEQUE NUMERO	BANCO	CUENTA O GIRADOR	IMPORTE
	000007	WIESE	992309 8	50,000.00

**MAURO ZAGERIAS
ALVAREZ-DONATIVO
PARA DESARROLLO
ACTIVIDADES.**

BANCO DE LA NACION
 UNIDAD DE JULIO
RECIBIDOR - PAGADA

BANCO DE LA N.
 SUCURSAL 28 DE JULIO
 Unidad de Operaciones

BN-CC001 SUMA S/.

SUMA S/.

DEPOSITANTE ~~Federación Peruana de Basketball~~

DIRECCION ~~Estadio Nacional Puerta 3 2do piso~~

FIRMA *[Signature]*

LIQUIDADOR
 FECHA 23.8.80
 MONEDA L.A. BANJERA

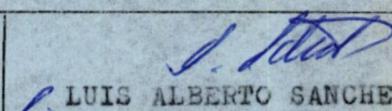
SELLO Y VISTO DEL RECIBIDOR

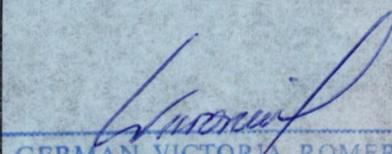
VER INSTRUCCIONES AL DORSO

1. DEPENDENCIA GESTORA: **INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
DINERO SEGUN CHEQUE Nº 1808007 a c/bco.WIESSE	50,000.00	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA ACTIVIDADES FEMENINAS DEE ESTA ENTIDAD. (PREPARACION PRE-SELECCION FEMENINA CAMPEONATO SUDAMERICANO CUCUTA).

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		MAURO ZACARIAS ALVAREZ	
4.2. Representante Legal:		MAURO ZACARIAS ALVAREZ	
4.3. Domicilio: GENERAL GARZON 2035			
4.4. L. E. ó C. E.	2753299		 LUIS ALBERTO SANCHEZ M.
4.5. L. T.	2210371		
4.6. Fecha	5.6.80		
		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA LA PREPARACION DE LA PRE-SELECCION CON MIRAS AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CUCUTA-COLOMBIA.	6.1. Dependencia Informante:  GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Reflejo Presupuestal: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.1 Volúmen:			
7.2 Sector: 11 EDUCACION			
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1163.3.01
7.4 Programa:	1163	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Progama	1163.3.	7.8. Monto	50,000.00
Observaciones			
		 7.9. Firma (OP) 7.10. Fecha: 03-09-80	

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
DINERO SEGUN CHEQUE Nº 1808007 a c/bco. WIESSE	50,000.00	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA ACTIVIDADES FEMENINAS DEE ESTA ENTIDAD. (PREPARACION PRE-SELECCION FEMENINA CAMPEONATO SUDAMERICANO CUCUTA).

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	MAURO ZACARIAS ALVAREZ	
4.2. Representante Legal:	MAURO ZACARIAS ALVAREZ	
4.3. Domicilio:	GENERAL GARZON 2035	
4.4. L. E. ó C. E.	2753299	<i>[Firma]</i>
4.5. L. T.	2210371	
4.6. Fecha	5.6.80	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA LA PREPARACION DE LA PRE-SELECCION CON MIRAS AL CAMPEONATO SUBAMERICANO DE CUCUTA-COLOMBIA.	<i>[Firma]</i> GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.1 Volúmen:		7.6. Actividad	
7.2 Sector: 11 EDUCACION		1163.3.01	
7.3 Pliego	22 INRED	7.7. Partida	04 11
7.4 Programa:	1163	7.8. Monto	50,000.00
7.5 Sub-Programa	1163.3	7.9. Firma (OP):	<i>[Firma]</i>
Observaciones		7.10. Fecha:	

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

BANCO DE CREDITO DEL PERU

LIMA - OFICINA PRINCIPAL



Nº **A 0653298**

s/o. **50.000=**

Lima, 4 Junio 1980.

2

PAGUE A LA
ORDEN DE

Federación Peruana de Basketball

GLOHUJARO S.A. S/o 50.000 Y 00 CTS

SOLES ORO

397060-0-06

GLOHUJARO S. A.

[Handwritten signature]

FIRMA

LA FIRMA NO DEBE INVADIR EL ESPACIO EN BLANCO DEBAJO DE ESTA LINEA

00653298 002 000 039706006

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

EDUARDO LAZARTE ALARCON
TESOHERO

LUIS ALBERTO SANCHEZ M.
PRESIDENTE

BANCO DE LA NACION

CTA.
TE. No.

0 0 0 0 4 9 2 1 2

RESUMEN

TITULAR FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

EFFECTIVO S/.

CH/s. MISMO BANCO
CH/s. OTROS BANCOS

50,000.00

TOTAL S/.

50,000.00

CHEQUES MISMO BANCO

CHEQUES OTROS BANCOS

CHEQUE NUMERO	CUENTA O GIRADOR	IMPORTE	CHEQUE NUMERO	BANCO	CUENTA O GIRADOR	IMPORTE
			0653298	CREDITO	397060-0-06	50,000.00

GLOHUJARO S.A.
DONATIVOS PARA
DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

BN-CC001

SUMA S/.

SUMA S/.

50,000.00

DEPOSITANTE Federación Peruana de Basketball

DIRECCION Estadio Nacional - Puerta 30 - 2da piso

FIRMA

FECHA 13.8.80

SELLO Y VISTO DEL RECIBIDOR

RECIBIDO
BANCO DE LA NACION
13/08/80
RECIBIDOR - PAGADOR

BANCO DE LA NACION
SUCURSAL 28 DE JULIO
Unidad de Operaciones
3 AGO 1980

RECIBIDOR
MONEDA EXTRANJERA
BASKET

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

DINERO

50,000.00

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA ACTIVIDADES FEMENINAS DE ESTA ENTIDAD. (PREPARACION PRE-SELECCION FEMENINA CAMPEONATO SUDAMERICANO CUCUTA).

SEGUN CHEQUE N° 0653298 BANCO DE CREDITO DEL PERU

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social

ALOHUJARO S.A.

4.2. Representante Legal:

Director Gerente: HECTOR SUAREZ RIVAS

4.3. Domicilio:

Luis Castro Ronceros 755 -Lima.

4.4. L. E. ó C. E.

4.5. L. T.

9000879

4.6. Fecha

23.5.80

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL, PARA LA PREPARACION DE LA PRE-SELECCION CON MIRAS AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CUCUTA-COLOMBIA.

GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:

02 INSTITUCIONES PUDUCAS

7.2 Sector:

11 EDUCACION

7.3 Pliego

22 INRED

7.6. Actividad

1163.3.01

7.4 Programa:

1163

7.7. Partida

04.11

7.5 Sub- Programa

1163.3

7.8. Monto

50.000

7.9. Firma (OP)

7.10. Fecha:

03-09-80

Observaciones

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación

8.2. Autorización de Uso

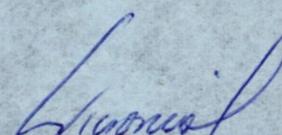


1. DEPENDENCIA GESTORA: **INSTITUTO NACIONAL DE RESECCION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>DINERO</p> <p>SEGUN CHEQUE N° 0653298 BANCO DE CREDITO DEL PERU</p>	<p>50,000.00</p>	<p>FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA ACTIVIDADES FEMENINAS DE ESTA ENTIDAD. (PREPARACION PRE-SELECCION FEMENINA CAMPEONATO SUDAMERICANO CUCUTA).</p>

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: GLOHUJARO S.A.			
4.2. Representante Legal: Director Gerente: HECTOR SUAREZ RIVAS			
4.3. Domicilio: Luis Castro Ronceros 755 -Lima.			
4.4. L. E. ó C. E.		GLOHUJARO S.A.	
4.5. L. T.	9000879		
4.6. Fecha	23.5.80	4.7. Firma del donante: 	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL, PARA LA PREPARACION DE LA PRE-SELECCION CON MIRAS AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CUCUTA-COLOMBIA.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p style="text-align: center;"> GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector: 11 EDUCACION			
7.3 Pliego: R2 INRED	7.6. Actividad: 1163.3.01		
7.4 Programa: 1163	7.7. Partida: 04.11		
7.5 Sub-Programa: 1163.3	7.8. Monto: 50.000		
7.9. Firma (OP)		7.10. Fecha: 03-09-80	
Observaciones			

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1454
23 OCT 1980

<p>INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES</p> <p>—INRED—</p> <p>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</p>	<p>NOMBRE : MINISTERIO DE EDUCACION</p> <p>OF. 203-OSPE/DIPP del 15-10-80</p>	<p>NUMERO 4482</p> <p>REF: 30</p>
<p>Fecha de INGRESO: 20/10/80</p>	<p>ASUNTO: Transcriben Res. Minist. 1469-80-ED, que autoriza al INRED, la utilización de las donaciones efectuadas por la Firma Glohujaro S.A. Por S/. 50,000.00 y por el Sr. Mauro Zacañas por S/. 50,000.00 para la Preselec. Femenina de Basketball.</p>	
<p>Hora: 11.40</p>		
<p>Numero de Folios: -2-</p>		
<p>Registrado por: <i>[Signature]</i></p>		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : MINISTERIO DE EDUCACION	NUMERO 8490
	OF. 203-OSPE/DIPP del 15-10-80	
Fecha de INGRESO: 20/10/80	ASUNTO: Transcriben Res. Minist. 1469-80-ED, que autoriza al INRED, la utilización de las donaciones efectuadas por la Firma Glohujaro S.A. Por S/. 50,000.00 y por el Sr. Manuel Zacañas por S/. 50,000.00 para la Presalección Femenina de Basketball.	
Hora: 11.40		
Numero de Folios: -2-		
Registrado por: [Signature]		
Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 448
Remitido por: Jefatura	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio 20-10-80
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	TOMADO CONOCIMIENTO, T
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/80 Hora 14.06	Observaciones: ORIGINAL - E OAJ ANTECEDENTES RECURSOS 3.- OCA - UAF	5

Pase a: OP	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 449
Remitido por: Jefatura	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/80 Hora 12.50	Observaciones:	4

Pase a: UAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Jefatura	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/80 Hora	Observaciones:	3

Pase a: OCA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 448
Remitido por: Jefatura	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/80 Hora	Observaciones:	2

Pase a: [Signature]	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 448
Remitido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 20-10-80 Hora 16.10	Observaciones:	1



MINISTERIO DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA
"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"
20 OCT 1980
2891
RECIBIDO

1454
23 OCT. 1980

Lima, 15 de Octubre de 1980
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
20 OCT. 1980
RECIBIDO

Oficio N° 203 OGPE/DIPP

4482

Señor : Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. CIUDAD.-

Con fecha 10 de Octubre del año en curso, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 1469-80-ED, cuyo tenor es el siguiente :

"Visto el Oficio N°807-JEF/INRED-80 del Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita autorización para utilizar los fondos donados por la Firma Glohu jaro S.A. (S/. 50,000.00) y por el señor Mauro Zacarias Alvarez (S/. 50,000.00), ascendente a la suma total de S/. 100,000.00;

que, por Resolución Jefatural N° 0561-AD-80 del 22 de Setiembre de 1980 han sido aceptadas las mencionadas donaciones, para que la Federación Peruana de Basketball sufrague parte de los gastos que demande la preparación de la Preselección Femenina de Basketball, con miras a participar en el Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Cúcuta-Colombia;

que, en consecuencia es necesario autorizar la utilización de dichos fondos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46° del Decreto Ley 22744 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal de 1980; y

estando a lo informado por la Oficina Sectorial de Planificación y a lo opinado por la Dirección Superior;

SE RESUELVE : 1°.- Autorizar, al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED, la utilización de las donaciones efectuadas por la Firma Glohujaro S.A. (S/. 50,000.00) y por el señor Mauro Zacarias Alvarez (S/. 50,000.00), ascendente a la suma total de CIENTO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 100,000.00), en aplicación a los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	02 : INSTRUCCIONES PUBLICAS
TITULO	I : Ingresos
CAPITULO	V : Ingresos por Transferencias
	1.0.0 : Ingresos Corrientes
	1.7.0 : Transferencias Corrientes
	1.7.1 : Internas:Del Sector No Público S/. 100,000.00
	(Firma:Glohujaro S.A. S/.50,000.00)
	(Sr. Mauro Zacarias Alvarez S/. 50,000.00)

TITULO	II : Egresos
SECTOR	11 : Educación
PLIEGO	22 : Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED
PROGRAMA	: Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA	1163.3. : Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados.
Actividad	1163.3.01: Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados.





MINISTERIO DE EDUCACION

/...

PARTIDA :

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

04.11	Subvenciones a Personas Juridicas (Federación Peruana de Basketball)	S/.	<u>100,000.00</u>
-------	-------------------------------------------------------------------------	-----	-------------------

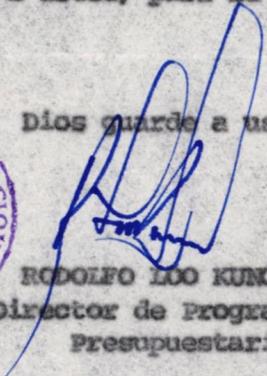
2°.- La presente Resolución será transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales del Presupuesto Público y Tesoro Público, para los fines a que se contrae el artículo 46° del Decreto Ley N° 22744.

-----Regístrese y comuníquese (Fdo.) LUIS FELIPE ALARCO IARRABURE, Ministro de Educación".

Que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted,




RODOLFO LOO KUNG LEE
Director de Programación
Presupuestaria

DIPS/RLI
UPS/FEB
e.t.c.



MINISTERIO DE EDUCACION

Of. .Nº 203-OSPE-DIPP
R.M. Nº 1469-80-ED

Señor
Jefe del Instituto Nacional de Recreación,
Educación Física y Deportes.
Ciudad.



20-10-80
TOMADO CONOCIMIENTO, TRANSCRIBASE A :

- 1.- OAJ
- 2.- OP
- 3.- OCA - UAF.
- 4.- DINAD
- 5.- DE/OTDA.- Ant.Res.Jef.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED